

**Pregunta:**

En caso de ofertar 2 empresas con carta de intención de consorcio, saber si se puede presentar ante Tesorería Póliza de Mantenimiento de oferta una parte por una empresa (\$1.000.000) y la otra parte por la otra empresa (\$2.000.000) conformando así el total de la Póliza de \$3.000.000 que se solicita.

**Respuesta:**

Sugerimos que las empresas oferentes que hagan consultas relacionadas a la figura del Consorcio, las realicen directamente a la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), en virtud de tener la idoneidad técnica para brindar la información completa y adecuada del tema.

A tales efectos, les facilitamos los datos de contacto de ARCE:

Atención a proveedores:

(+598) 26045360 de lunes a domingo 8 a 21 hs. [compras@arce.gub.uy](mailto:compras@arce.gub.uy)